

Presidente

De: Presidente CTNA <presidente.ctna@rfae.es>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2020 12:35
Para: Manuel Roca Presidente Rfae
CC: CTNA RFAE
Asunto: INCLUSION EN ORDEN DEL DIA PARA LA PROXIMA REUNION DE LA COMISION DELEGADA, DEL SIGUIENTE PUNTO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Estimado presidente

Ruego incluya en la próxima junta directiva y delegada el siguiente punto en el orden del día.

- Creación de una confederación de federaciones aeronáuticas y posterior disolución de la RFAE

ARGUMENTOS:

El aeromodelismo, que de por sí ya es una federación con más especialidades que la propia RFAE, consideramos que, al igual que parapente deberíamos tener más representación en la asamblea de la RFAE, esa situación dejaría en franca minoría a otras especialidades como vuelo con motor y acrobacia entre otros.

Lo que pasa en España, es inaudito, somos el único país que tiene una federación de deportes aéreos, mientras que en otros países son varias las federaciones que representan diversas especialidades aeronáuticas.

Debemos modernizarnos y ponernos al día, no es lógico que estemos obligados a mal convivir por imperativo legal, tal vez deberíamos de ser capaces de decirle al CSD que no existe una federación de deportes de pelota y que al igual que el medio es el mismo, la pelota, la forma o las reglas son diferentes. Lo mismo pasa con las diez especialidades que hay en la RFAE y otras que podrían estar y no están reconocidas como el vuelo simulado o túnel del viento

La Confederación de deportes aéreos, daría una autonomía total a cada una de las especialidades constituida en federación, siendo ella responsable de su especialidad, sin tener que depender de la RFAE, y seguir conviviendo juntos en una confederación.

Gracias

Atentamente

Eladi Lozano
Presidente Ctna
presidente.ctna@rfae.es



Real Federación Aeronáutica Española
Comisión Técnica Nacional de Aeromodelismo

Este mensaje y sus archivos adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario y puede contener información legalmente protegida o confidencial.

Si no es ud. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.

Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción.

El remitente no asume ninguna responsabilidad por estas circunstancias.